

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45929 BARCELONA

María de los Ángeles Miguel Fernández, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso ordinario 339/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Nartex 2002, S.L., con NIF B63194641, con domicilio en calle Jacint Verdaguer n.º 22 de Martorell.

Dicha resolución es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC).

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, teniendo por cesado en sus funciones a su integrante.

Se decreta la extinción de la sociedad Nartex 2002, S.L., procediéndose al cierre de la hoja de inscripción de la concursada en el Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Miguel Fernández.

ID: A200061229-1